

Convocatoria de Difusores del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2021

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONVOCA:

A instituciones académicas públicas y privadas, así como a los medios de comunicación (prensa, radio, televisión e internet) interesados en difundir a la Ciudadanía a través de sus portales de internet, los Resultados Electorales Preliminares (PREP 2021), de las Elecciones de Diputados Locales y Ayuntamientos del Proceso Electoral 2021, que se llevará a cabo el próximo **6 de junio** a partir de las 20:00 horas.

I. Disposiciones Generales

1. La publicación de los resultados electorales preliminares del PREP 2021 deberá comenzar su difusión a partir de las 20:00 horas del **6 de junio** y los mismos deberán permanecer publicados, como mínimo, hasta las 23:59 horas del **7 de junio**, quedando prohibido publicar o difundir los resultados electorales preliminares antes de la hora señalada como inicio.
2. El acceso a los resultados electorales preliminares del PREP 2021, deberá ser público y gratuito para los usuarios de Internet.
3. La publicación del PREP 2021, se deberá realizar de acuerdo a los formatos establecidos por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM); no se podrá realizar modificación alguna a los mismos, ni se permitirá presentar la información de manera personalizada.
4. Los resultados deben publicarse en estricto apego a los formatos utilizados por el IEEM y sin manipulación, modificación o interrupción alguna de la información que se ponga a disposición de cada **“DIFUSOR”**.

5. Las instituciones y medios de comunicación en general, interesados en participar como **“DIFUSORES”**, deberán dar aviso a **“EI IEEM”** a través de la Unidad de Informática y Estadística (UIE), al correo electrónico que se señala en la presente Convocatoria, a más tardar el **1 de junio**.
6. La infraestructura de cada **“DIFUSOR”** deberá estar apegada a los requerimientos técnicos establecidos en el apartado número II de la presente Convocatoria.
7. **“EI DIFUSOR”** proveerá la infraestructura necesaria para cumplir con el procedimiento de actualización de los resultados aprobado por el Consejo General del IEEM.
8. La lista de **“DIFUSORES”** se dará a conocer a la ciudadanía a partir del **4 de junio**, a través de la página de Internet del IEEM, por lo cual cada **“DIFUSOR”** deberá proporcionar al IEEM su logotipo a publicar, que servirá como liga para el acceso de los usuarios al PREP 2021. **Anexo 1.**
9. **“EI DIFUSOR”** deberá manifestar por escrito su compromiso de apegarse y cumplir con los requerimientos establecidos por el IEEM y de garantizar que su personal se conduzca con ética y responsabilidad cívica para asegurar la integridad de los datos publicados y la continuidad en la operación del sistema de publicación; así como a no divulgar información o datos a los cuales tenga acceso, o le sean proporcionados por el IEEM con motivo de su participación en la difusión del PREP 2021, a reserva de que cuente con la autorización correspondiente para tal efecto. **Anexo 2.**
10. **“EI DIFUSOR”** deberá asegurar que la información publicada en su sitio web sea la proporcionada por el IEEM, a través del procedimiento de actualización, acordando una penalización por alteración de datos sensitivos.

11. “**EI DIFUSOR**” se compromete a publicar en su sitio web el último corte proporcionado por el IEEM. El IEEM se compromete a tener actualizaciones de información cada 20 minutos. Las publicaciones realizadas por “**EI DIFUSOR**” deberán indicar, en todo momento la fecha y hora correspondiente al corte de información.
12. El IEEM se reserva el derecho de bloquear la comunicación con “**EI DIFUSOR**” en caso de que éste infrinja cualquier disposición emitida en esta convocatoria, y lo eliminará de la lista de Difusores Oficiales del PREP 2021.
13. Asimismo, en caso de que el sitio web del difusor sufra un ataque de hackeo o de negación de servicio o algún evento similar; el IEEM bloqueará la comunicación con “**EI DIFUSOR**”, además de colocar un aviso por parte de la UIE estableciendo que ya no es un difusor válido.
14. Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la UIE en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del IEEM.
15. Cualquier duda o comentario sobre las disposiciones de la presente Convocatoria, deberá ser dirigida a la UIE del IEEM, al correo: uie@ieem.org.mx.

II. Requerimientos técnicos

1. Software en el servidor web.
 - a) Sistema operativo CentOS, Ubuntu, Fedora o Red Hat (en una versión estable).
 - b) Apache Server 2.4 o superior.
 - c) SSH Server versión 2.x
 - d) Cliente NTP para sincronizar la hora.
 - e) Syslog.

2. Acceso a Internet y Seguridad.

- a) Acceso a Internet simétrico preferentemente a una velocidad mínima de 10 Mbps.
- b) Una dirección IP pública homologada.
- c) Firewall perimetral con las siguientes permisibilidades y limitaciones.
 - Servicio https, (tcp puerto 443) disponible para cualquier origen hacia el servidor.
 - Servicio de SSH disponible hacia el servidor difusor, la dirección IP del IEEM se dará a conocer posteriormente.
 - Acceso a un directorio donde se depositarán los archivos que contienen información relativa al PREP.
 - Sincronizar el reloj del servidor difusor con el del sitio www.pool.ntp.org
- d) **"EI DIFUSOR"** podrá utilizar servicios de publicación en la "nube" para alojar su sitio web.

3. Procedimiento de actualización

Para garantizar que el servidor de difusión web tenga un contenido actualizado acorde al último corte de información, se utilizará el siguiente procedimiento:

- **"EI IEEM"** enviará mediante un canal seguro hacia el servidor de **"EI DIFUSOR"** un paquete que contendrá los contenidos actualizados en formato HTML, HASH y TXT.
- **"EI DIFUSOR"** deberá conceder acceso a **"EI IEEM"** para que los paquetes enviados por un canal seguro sean puestos en las carpetas correspondientes para su futura publicación y actualización.
- En el periodo del **31 de mayo al 02 de junio** del presente año, se realizarán pruebas en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

III. Directrices de operación para “LOS DIFUSORES”

“**EI DIFUSOR**” será responsable de revisar los siguientes aspectos para garantizar la publicación de los resultados electorales preliminares del PREP 2021 en el Estado de México:

- Atender los requerimientos establecidos en la presente convocatoria.
- El Instituto se reserva el derecho de verificar las condiciones de operación listadas en los puntos anteriores.

IV. Soporte técnico a “LOS DIFUSORES”

El Instituto brindará asistencia técnica a cada uno de “**LOS DIFUSORES**”, relacionada con la transferencia del paquete de difusión del PREP 2021, para lo cual “**EI DIFUSOR**” deberá contar con personal técnico de contacto.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL
MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA**

**SECRETARIO EJECUTIVO
MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**

SECRETARIA EJECUTIVA
UNIDAD DE INFORMATICA Y ESTADISTICA
Convocatoria de Difusores

ANEXO 1

**FORMATO DE REGISTRO DE DIFUSORES DEL PREP, PROCESO ELECTORAL
2021 INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

DATOS DEL DIFUSOR	
NOMBRE DEL MEDIO DIFUSOR	DIRECCION DEL SITIO WEB DEL DIFUSOR
PROPUESTA DE ENLACE (LIGA DE ACCESO) Ejemplo: "prep2021.difusor.mx"	
DATOS DEL RESPONSABLE TÉCNICO	DATOS DEL RESPONSABLE LEGAL
Nombre: Teléfono: Celular: Email:	Nombre: Teléfono: Celular: Email:
CARACTERISTICAS DEL SERVIDOR DEL DIFUSOR	
IP O DOMINIO DE CUENTA FTP	USUARIO Y CONTRASEÑA FTP
	Usuario: Contraseña:
SOFTWARE DEL SERVIDOR WEB (S.O., WEB, ETC)	CARACTERISTICAS DE HARWARE (RAM, HDD, ETC)
INFRAESTRUCTURA DE ALIMENTACIÓN ELECTRÓNICA	INFRAESTRUCTURA DE RED Y SEGURIDAD DE ACCESO

Adjuntar el logotipo de la empresa a este formato y enviar al correo electrónico:

ANEXO 2

Toluca de Lerdo, México; _____ de _____ de 2021

MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESENTE:

AT'N: INGENIERO
JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

Por medio de la presente (el / la) _____; manifiesto mi compromiso de apegarme y cumplir con los requisitos de la convocatoria para difundir a la ciudadanía en general, los **Resultados Electorales Preliminares de la Elección de Diputados Locales y Ayuntamientos 2021**, con las disposiciones generales establecidas por el Instituto Electoral del Estado de México, asimismo manifiesto el compromiso de garantizar la integridad y continuidad de la difusión de los resultados.

ATENTAMENTE

Nombre y firma